



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- 
- 6L/PE-0551. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos humedales existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4114
- 
- 6L/PE-0552. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas zonas susceptibles de acoger aves acuáticas migratorias existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4114
- 
- 6L/PE-0553. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de aves domésticas al aire libre existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4115
- 
- 6L/PE-0554. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos análisis para investigar la gripe aviar se han realizado en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4115
- 
- 6L/PE-0555. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4116
- 
- 6L/PE-0556. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves domésticas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4117
- 
- 6L/PE-0557. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4117
-

- 
- 6L/PE-0558. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han encontrado entre las actuaciones del Plan de Prevención de la gripe aviar en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4118
- 
- 6L/PE-0559. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han enviado al Laboratorio Nacional de referencia, para investigar la gripe aviar. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4118
- 
- 6L/PE-0560. Pregunta de respuesta escrita sobre si conocen los responsables municipales de las entidades locales riojanas el Plan de Prevención de la gripe aviar. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4119
- 
- 6L/PE-0561. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja, para que los ganaderos riojanos que crían pollos y gallinas conozcan el Plan de Prevención de la gripe aviar. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4120
- 
- 6L/PE-0562. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida de protección especial de las explotaciones de aves domésticas al aire libre en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4120
- 
- 6L/PE-0563. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de cría al aire libre de aves de caza (perdiz, codorniz, faisán) existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4121
- 
- 6L/PE-0564. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida especial de prevención de la gripe aviar en las explotaciones de cría al aire libre de aves de caza. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4122
- 
- 6L/PE-0565. Pregunta de respuesta escrita sobre qué medidas ha previsto el Gobierno de La Rioja para la prevención de la gripe aviar, en los casos de repoblaciones y sueltas de perdiz, codorniz y faisán criados en cautividad en los cotos de caza de La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4122
-

---

6L/PE-0566. Pregunta de respuesta escrita sobre si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una campaña informativa en La Rioja sobre la seguridad del consumo de la carne de ave. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4123

---

6L/PE-0567. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de cría intensiva de aves existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4123

---

6L/PE-0568. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de aves para el consumo familiar existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4124

---

6L/PE-0569. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ordenó desde el Gobierno que se llevaran al Colegio Público de Navarrete unas hojas informativas sobre la ampliación del colegio actual, para que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias, el día 15 de febrero de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4125

---

6L/PE-0570. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja el envío de unas hojas informativas sobre la ampliación del Colegio de Navarrete, que desde el departamento del Gobierno sito en c/ Vara de Rey 3 se hizo al Colegio Público de Navarrete, con el objetivo de que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias el día 15 de febrero de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4125

#### CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

---

6L/CCE-0005. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre la planificación de los centros escolares en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Emilio Lázaro Nebra, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza y Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4126

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0551 -0608224-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos humedales existen en La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos humedales existen en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0552 -0608225-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas zonas susceptibles de acoger aves acuáticas migratorias existen en La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas zonas susceptibles de acoger aves acuáticas migratorias existen en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0553 -0608226-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de aves domésticas al aire libre existen en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas explotaciones de aves domésticas al aire libre existen en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0554 -0608227-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos análisis para investigar la gripe aviar se han realizado en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos análisis para investigar la gripe aviar se han realizado en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0555 -0608228-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas aves silvestres se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez

Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0556 -0608229-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves domésticas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas aves domésticas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0557 -0608230-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas aves silvestres muertas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0558 -0608231-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han encontrado entre las actuaciones del Plan de Prevención de la gripe aviar en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al

Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas aves silvestres muertas se han encontrado entre las actuaciones del Plan de Prevención de la gripe aviar en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0559 -0608232-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han enviado al Laboratorio Nacional de referencia, para investigar la gripe aviar.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas aves silvestres muertas se han enviado al Laboratorio Nacional de referencia, para investigar la gripe aviar?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0560 -0608233-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Pregunta de respuesta escrita sobre si conocen los responsables municipales de las entidades locales riojanas el Plan de Prevención de la gripe aviar.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Conocen los responsables municipales de las entidades locales riojanas el Plan de Prevención de la gripe aviar?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0561 -0608234-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja, para que los ganaderos riojanos que crían pollos y gallinas conozcan el Plan de Prevención de la gripe aviar.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja, para que los ganaderos riojanos que crían pollos y gallinas conozcan el Plan de Prevención de la gripe aviar?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0562 -0608235-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida de protección especial de las explotaciones de aves domésticas al aire libre en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida de protección especial de las explotaciones de aves domésticas al aire libre en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0563 -0608236-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de cría al aire libre de aves de caza (perdiz, codorniz, faisán) existen en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas explotaciones de cría al aire libre de aves de caza (perdiz, codorniz, faisán) existen en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0564 -0608237-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.14. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida especial de prevención de la gripe aviar en las explotaciones de cría al aire libre de aves de caza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida especial de prevención de la gripe aviar en las explotaciones de cría al aire libre de aves de caza?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0565 -0608238-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.15. Pregunta de respuesta escrita sobre qué medidas ha previsto el Gobierno de La Rioja para la prevención de la gripe aviar, en los casos de repoblaciones y sueltas de perdiz, codorniz y faisán criados en cautividad en los cotos de caza de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha previsto el Gobierno de La Rioja para la prevención de la gripe aviar, en los casos de repoblaciones y sueltas de perdiz, codorniz y faisán criados en cautividad en los cotos de caza de La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0566 -0608239-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.16. Pregunta de respuesta escrita sobre si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una campaña informativa en La Rioja sobre la seguridad del consumo de la carne de ave.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una campaña informativa en La Rioja sobre la seguridad del consumo de la carne de ave?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0567 -0608240-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de cría intensiva de aves existen en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas explotaciones de cría intensiva de aves existen en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0568 -0608241-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de aves para el consumo familiar existen en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas explotaciones de aves para el consumo

familiar existen en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0569 -0608264-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ordenó desde el Gobierno que se llevaran al Colegio Público de Navarrete unas hojas informativas sobre la ampliación del colegio actual, para que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias, el día 15 de febrero de 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Quién ordenó desde el Gobierno que se llevaran al Colegio Público de Navarrete unas hojas informativas sobre la ampliación del colegio actual, para que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias, el día 15 de febrero de 2006?

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0570 -0608265-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja el envío de unas hojas informativas sobre la ampliación del Colegio de Navarrete, que desde el departamento del Gobierno sito en c/ Vara de Rey 3 se hizo al Colegio Público de Navarrete, con el objetivo de que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias el día 15 de febrero de 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Conocía el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja el envío de unas hojas informativas sobre la ampliación del Colegio de Navarrete, que desde el departamento del Gobierno sito en c/ Vara de Rey 3 se hizo al Colegio Público de Navarrete, con el objetivo de que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias el día 15 de febrero de 2006?

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

**CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/CCE-0005 -0608177-

**Autores:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Emilio Lázaro Nebra, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza y Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.1. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre la planificación de los centros escolares en la Comunidad Autónoma de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún Grupo Parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamen-

to de La Rioja y como mejor proceda, dicen, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, y al objeto de proceder al estudio de la situación de las construcciones escolares en nuestra Comunidad Autónoma, para elaborar las propuestas y recomendaciones correspondientes, a fin de que se planifique de forma adecuada el futuro de las infraestructuras escolares con la participación de todos los grupos políticos presentes en la Cámara, se solicita la creación de una Comisión de es-

tudio sobre la planificación de los centros escolares en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Lo que se señala a los efectos legales y reglamentarios oportunos.

Logroño, 20 de febrero de 2006. Los Diputados solicitantes del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D. Emilio Lázaro Nebra, D. Pablo Rubio Medrano, D.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez y D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.